

JAVIERA MARTÍNEZ,
DIRECTORA DE LA DIPRES:

“El Presupuesto hace lo que tiene que hacer para fortalecer el crecimiento de 2,5% del PIB en 2024”



POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

Javiera Martínez se ve más tranquila que a inicios de octubre, período en que se presentó al Congreso la Ley de Presupuestos 2024, la segunda de la administración de Gabriel Boric. A dos meses de aquello y luego de que el martes el Senado diera luz verde al acuerdo alcanzado en la mixta, la directora de Presupuestos (Dipres) -ingeniera UC y máster de la Universidad de Nueva York- aborda lo complejo del trámite y los desafíos en la agenda de corto plazo del Ejecutivo con el

■ La ingeniera hace un balance de los dos meses de tramitación del erario 2024, que incluso la dejó sin participar de sesiones de Sala en la Cámara. También se hace cargo de las dudas por el financiamiento de los cambios al CAE.

texto ya aprobado.

- ¿Cuál es su balance de estos dos meses de negociaciones en el Congreso?

- Lo veo como un proceso más largo, porque la preparación de esta ley de Presupuesto fue bastante desafiante.

El balance es muy positivo, ya que en los distintos trámites fuimos resolviendo temas incrementalmente, temas que eran complejos no solo en materia presupuestaria, sino que sobre todo en Salud y en Educación había temas que habían estado dando vueltas en los últimos

meses y que el Presupuesto sirvió para acordar agendas de trabajo más allá de la misma ley de Presupuesto o de lo propiamente fiscal, en ese sentido el balance es positivo.

- ¿Sale una mejor ley de la que ingresó al Congreso?

- Diría que sí, sobre todo porque en el debate parlamentario uno va también entendiendo, escuchando y absorbiendo preocupaciones que quizás no están tan presentes en el día a día, pero que sí son importantes en lo local. Esa conversación es

muy nutritiva a la hora del debate.

- ¿Dónde recortaron o reasignaron fondos para los cambios que se acordaron en la comisión mixta?

- O eran reasignaciones dentro de los ministerios, o de la provisión que tiene el Ejecutivo para los proyectos durante el año 2024. Un ejemplo concreto fueron los \$400 millones que estaban para la postulación al Mundial de Fútbol que se redestinaron a un fondo de fomento al deporte.

- ¿Fue una tramitación más dura que la esperada? Porque tuvo como trasfondo el caso convenios.



JULIO CASTRO

– La formulación fue compleja, justamente por todas las modificaciones normativas que hubo que hacer. Existía mucha diversidad y debilidad normativa a propósito de las glosas, que son las reglas con las cuales los programas van funcionando. Y esa diversidad hubo que transformarla a una regla general.

Ese trabajo en la previa y, en conjunto a los servicios de los otros ministerios, fue bastante extenuante, porque la Ley de Presupuesto se trabaja desde abril hasta septiembre, y nosotros esto lo hicimos entre agosto y septiembre. Toda esa revisión hubo que hacerla en un tiempo bajo y ahí el equipo de la Dirección de Presupuestos se lució sacando adelante esos cambios.

– ¿En qué pie queda la relación con el Congreso, pensando en que en la Cámara por ejemplo no la dejaron ingresar a la Sala para acompañar la discusión?

– A ver, hago aun así un balance positivo. No quiero empañar todo lo que fue el proceso por un grupo de parlamentarios que fueron muy acotados. Para que yo entrara a la Sala se requería la unanimidad de 155 personas. Fue logísticamente más complejo y un problema que no le hace bien a la discusión final. Pero, en general, más allá de esto, tenemos buena relación con los parlamentarios.

– ¿El Presupuesto fija un piso para que la economía crezca un 2,5% el próximo año? Es una cifra

Financiamiento de los cambios al CAE: “Es una propuesta que no es parte del pacto fiscal, ya se conocen las necesidades de gasto y en general hay un apoyo relativamente transversal a los paquetes de gastos comprometidos ahí”.

“La inversión pública ha adquirido cierta agilidad comparada con el año pasado, ya que en 2022 la ejecución se acumuló hacia final de año y en 2023 tuvimos una mejor ejecución durante todo el año”.

alta pensando en las proyecciones del mercado.

– Sí, el Presupuesto hace lo que tiene que hacer para fortalecer esa cifra.

Primero, y de manera importante, la inversión pública ha adquirido cierta agilidad comparada con el año pasado, ya que en 2022 la ejecución se acumuló hacia final de año y en 2023 tuvimos una mejor ejecución durante todo el año, y el próximo año también hemos ido perfeccionando las normas de ajuste de contratos y de inversión pública internamente dentro del Ejecutivo. Entonces, todas esas cosas van a ayudar mucho.

Además, también hay un impulso que se le da especialmente al Ministerio de Vivienda, siendo relevante tanto en recursos para subsidios, pero también para préstamos que va a poder dar mayor liquidez al sector.

Las dudas por el CAE

– ¿Qué va a pasar con la reforma al CAE? Fue uno de los compromisos del Ejecutivo pos Presupuesto y está la duda de cuánto será condonación y qué recursos se van a utilizar, pensando en el pacto fiscal.

– Es uno de los 57 compromisos del Ejecutivo pos Presupuesto, y los compromisos sirven justamente para ver temas que necesitan un estudio mayor, un trabajo que no se resuelve dentro de una Ley de Presupuesto.

En ese sentido, es una propuesta que está todavía en trabajo dentro del mismo Ejecutivo. Es una propuesta que no es parte del pacto fiscal, ya se conocen las necesidades de gasto y, en general, hay un apoyo relativamente transversal a los paquetes de gastos comprometidos ahí.

– ¿No hay ningún peso del pacto fiscal que vaya al cambio en el CAE?

– Efectivamente. Asimismo, tiene una característica definida: tiene que tener su propia fuente de financiamiento. Además, lo que está comprometido por el Ejecutivo es una modificación al sistema de financiamiento y modernización del sistema de ingreso a la educación superior.

– ¿Eso significa que hoy no hay plata en el Estado para ese nuevo sistema de créditos y eventual condonación?

– Cuando uno ve la planificación financiera de mediano plazo, efectivamente las holguras del Estado ya se han ido agotando. Esto tiene que ver con que no ha habido fuentes de ingresos relevantes durante el último tiempo.

También hay compromisos de gasto que son determinados por leyes, que son la gran mayoría y van creciendo en el tiempo de manera importante.

Martínez dice que se enteró el 17 de junio del caso convenios: “Desconozco la existencia del informe” que menciona el exseremi

■ La jefa de la Dipres aborda la nueva etapa del pacto fiscal, esperando que se facilite un acuerdo luego que el Gobierno redujera la recaudación prevista vía impuestos.

– El Presupuesto contempla cerca de 1.000 cambios a glosas para evitar que ocurran casos como los de los convenios.

– Sí. En algún momento, expliqué que había una debilidad normativa, sobre todo en los Gobiernos Regionales. Una parte de la ley misma que regula las corporaciones privadas sin fines de lucro. Otra de las excepciones que tiene la Ley de Presupuestos, que permitían traspasos a privado o asignación directa por glosa y sin una norma robusta que lo acompañe. Y, en el caso de los Gores, de una ausencia de norma permanente para regular su quehacer presupuestario.

Y, finalmente, toda esa debilidad normativa se juntó con gente que se quiere aprovechar de los recursos.

Creo que avanzamos pasos gigantescos en la Ley de Presupuestos con respecto a la robustez normativa.

– El exseremi de Vivienda dijo que alertó a La Moneda de la existencia de los convenios con Democracia Viva el 7 de junio, días antes de que se hiciera público para todo el país. ¿Usted cuándo se enteró del caso?

– El sábado 17 de junio vía Twitter.

– ¿En ningún momento accedió al informe que el seremi dice haber enviado a La Moneda?

– No, desconozco la existencia de ese informe.

– ¿Pensó en renunciar en algún momento?

– Cuando uno se embarca en una tarea, tiene que terminar esa tarea.

– En cuanto al pacto fiscal, ¿estaban dentro de las expectativas los resultados de la comisión Marfán y de la OCDE?

– El informe de la OCDE viene a poner evidencia en el debate al menos de las reasignaciones de gasto. Cuando uno conoce el gasto fiscal, hay una gran parte que está comprometida por Ley, en un 80%. El sistema de evaluación y monitoreo es cada día más incidente en la discusión presupuestaria, pero tiene una cobertura acotada todavía. Por ejemplo, para llegar

a las cifras del informe OCDE de reasignaciones, significaría triplicar nuestra capacidad de evaluar y tener revisiones de gasto de manera periódica por cada uno de los ítems que ahí se proponen.

En el gasto administrativo en general y en productividad fiscal nos hemos metido poco como país. Toda esa parte más operacional es parte de las líneas de revisiones del gasto que queremos implementar. Y creo que en eso hay un espacio de reasignación también importante.

– El Gobierno redujo a 0,6% del PIB la necesidad de financiamiento vía alzas de impuestos en el pacto fiscal. ¿Esto viabiliza llegar a un acuerdo en el Congreso? ¿Hay realismo en ese anuncio?

– Más que un golpe de realismo, diría que más bien es parte del compromiso del Ejecutivo con respecto a crear un mayor espacio fiscal que venga de distintas partes y no solamente desde lo tributario, sino que también de crecimiento y eficiencia del gasto. Se ha trabajado justamente para maximizar la posibilidad de acuerdo, y no de un acuerdo otorgado por un par de votos, sino de un acuerdo que sea mayoritario.